

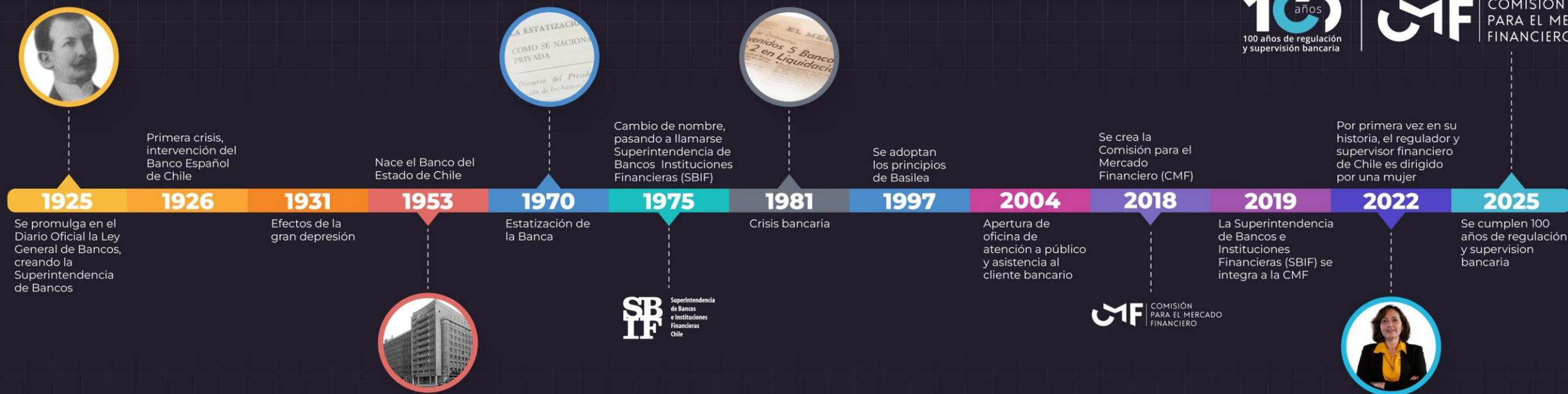
# Sistema de Finanzas Abiertas: Promotor de la competencia e inclusión financiera

**Solange Berstein J.**  
Comisión para el Mercado Financiero  
Junio 2025



COMISIÓN  
PARA EL MERCADO  
FINANCIERO

# Historia del regulador y supervisor bancario



# La Ley Fintec, reconocida como una regulación amplia y flexible, incorpora nuevas entidades al perímetro de CMF y establece el marco de implementación del Sistema de Finanzas Abiertas



## Objetivos

- Fomentar la **competencia** del mercado financiero.
- Promover la **inclusión financiera**.
- Preservar la **estabilidad e integridad** del mercado financiero.



## Ámbitos

- Regulación prestación de servicios Fintec.
- **Regulación Sistema de Finanzas Abiertas.**
- Reformas a otras leyes (consistencia regulatoria).



## Principios

- Proporcionalidad
- Neutralidad
- Modularidad
- Integralidad
- Flexibilidad

# CMF tiene el mandato de implementar la Ley Fintec en el marco de los pilares que nos guían

Creada por la Ley N° 21.000, la **Comisión para el Mercado Financiero** inició sus funciones el 14 de diciembre de 2017.



# Las finanzas abiertas como motor de competencia, innovación e inclusión financiera



- Mejores condiciones en productos financieros.
- Nuevas opciones de pagos digitales.
- Servicios a la medida de las necesidades de los clientes.
- Empoderamiento de cliente financiero.
- Facilitación de la gestión financiera.
- Mejores estándares de seguridad y de gestión de riesgos.

En el Sistema de Finanzas Abiertas las personas son dueñas de su información y podrán consentir su intercambio entre diferentes instituciones, todo en un marco de altos estándares de seguridad.



Consentimiento del usuario  
(condición esencial).



Altos estándares de seguridad.



Intercambio de información a través  
de interfaces estandarizadas de  
acceso remoto y autorizado.

Cumpliendo con nuestro mandato, promovemos la participación de la industria durante todo el proceso de elaboración de la normativa que regulará el SFA.

### Mesas consultivas

(oct 23 – mar 24)

- Mesas técnicas:
  - ✓ Hoja de ruta y gobernanza
  - ✓ Estándares técnicos
  - ✓ Distribución de costos
  - ✓ Iniciación de pagos
  - ✓ Consentimiento
  - ✓ Productos y gradualidad
  - ✓ Modelo del SFA
- 400 participantes y 140 instituciones aprox.

### Consulta pública

(15 abr 24 – 15 may 24)

- Se recibieron 213 comentarios desde 47 entidades.
- Se reformuló la propuesta realizando precisiones, ajustes e incorporando algunos de los comentarios.

### Reuniones temáticas

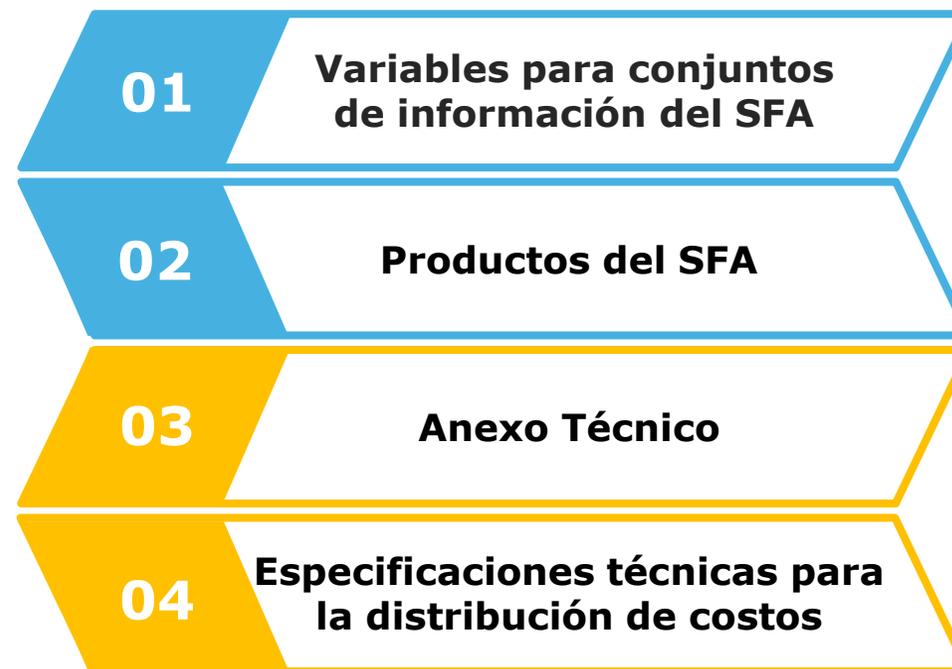
- En este período, autoridades y funcionarios CMF se reunieron permanente con entidades, gremios y expertos.

# Cumplimos el hito de emitir la norma que regula la implementación del SFA (NCG N°514 – R).

## Secciones de la norma



## Anexos normativos



*Estos Anexos serán desarrollados por la CMF durante el período para la entrada en vigencia de la norma.*

# La norma se establecen definiciones, estándares y principios generales para su implementación

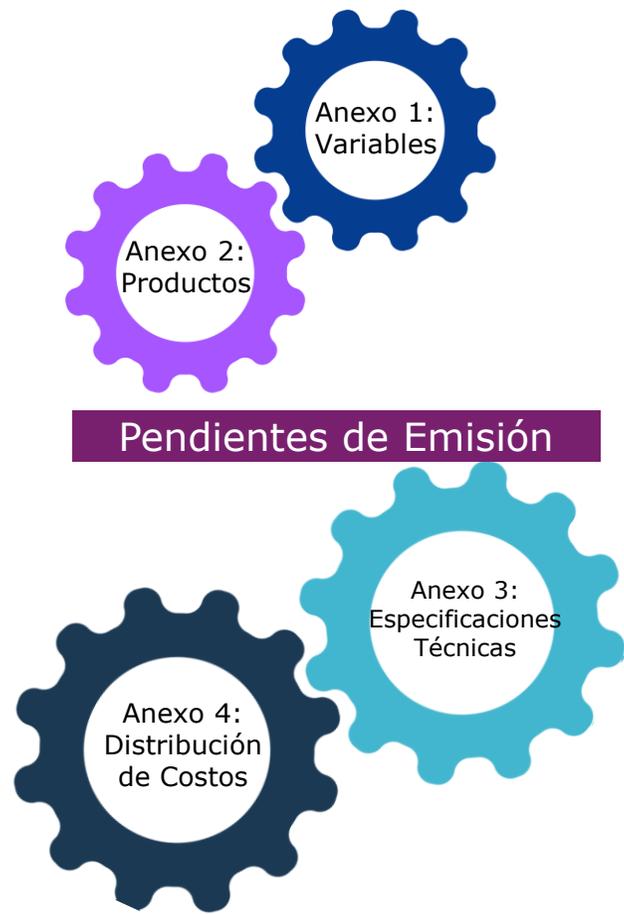
## Perímetro



## Funcionamiento



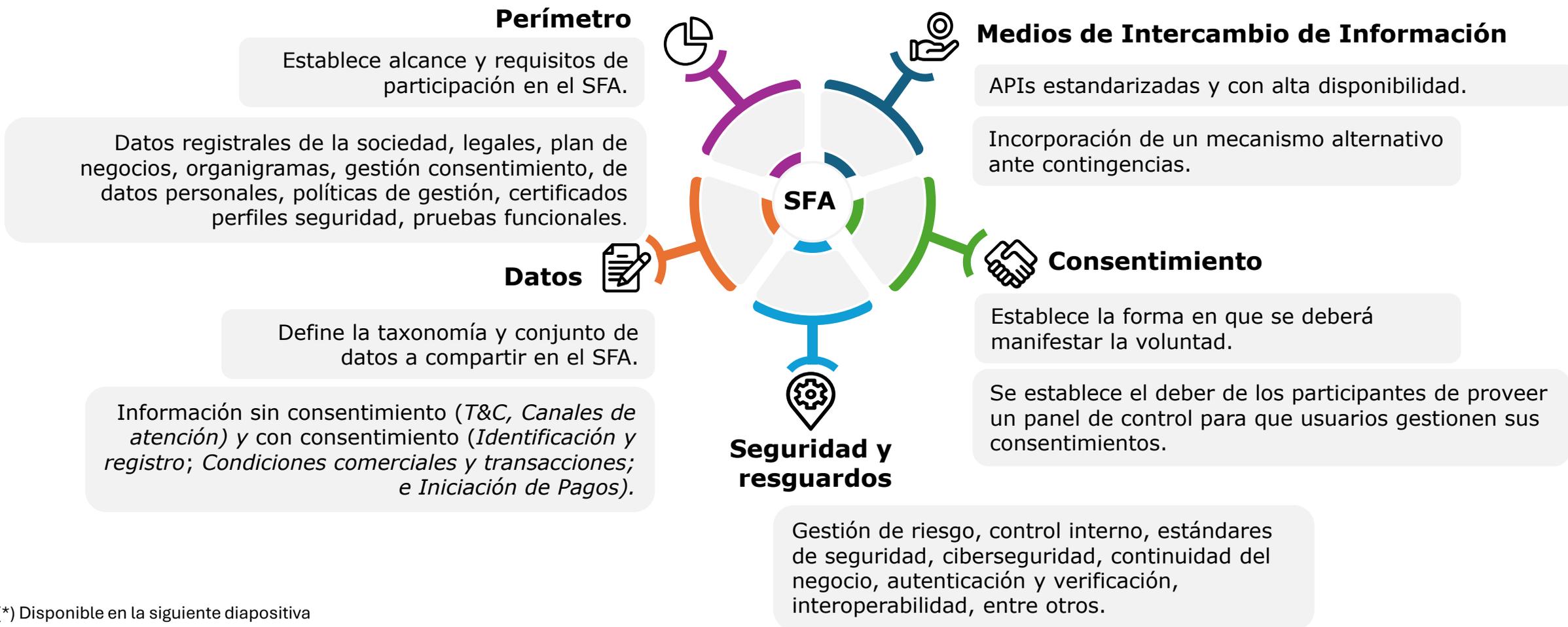
## Anexos Técnicos



## Pendientes de Emisión

NCG 514 del 03 de julio de 2024

# Elementos a destacar que resguardan el intercambio seguro de información y la interoperabilidad del SFA

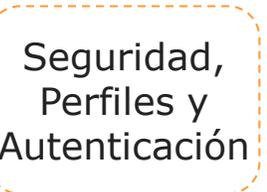
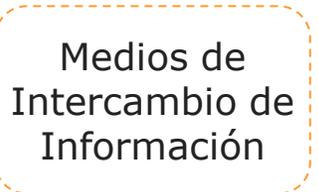


(\*) Disponible en la siguiente diapositiva



# El trabajo del Foro del Sistema de Finanzas Abiertas ha sido clave para recoger las propuestas del mercado

Instancia consultiva, colaborativa y no vinculante a la CMF, cuyo objetivo es cooperar en el análisis y discusión de las materias y propuestas relativas al Sistema de Finanzas Abiertas, con el objeto de lograr un funcionamiento adecuado de este sistema.



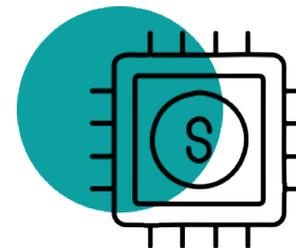
	2024	2025
<b>Grupo Consultivo</b>	21	6
<b>Grupo Técnico</b>	38	22
<b>Workshop/Talleres</b>	3	1



La CMF se encuentra trabajando para proveer dos infraestructuras claves para el funcionamiento del SFA



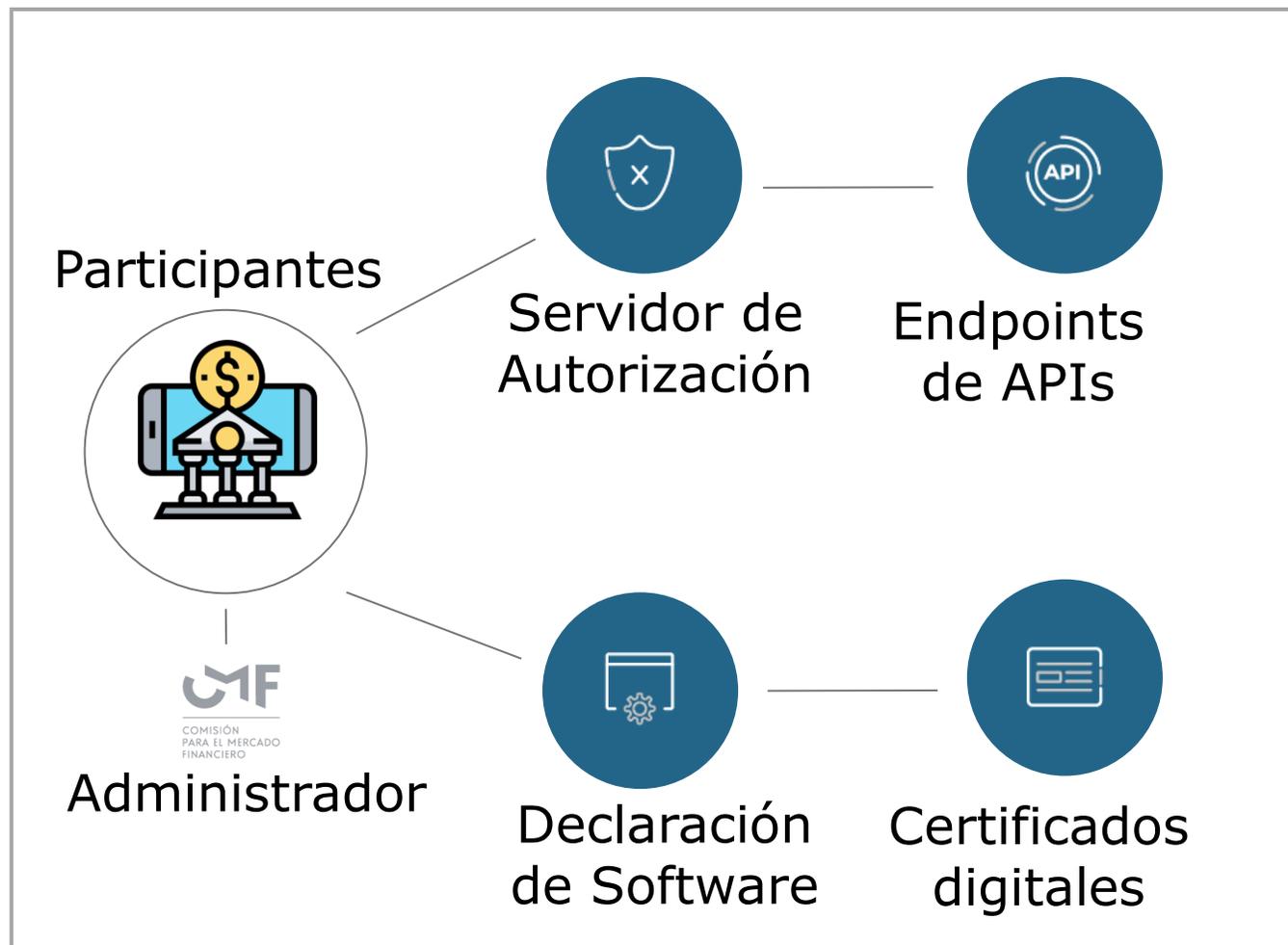
**Directorio de  
participantes**



**Sandbox  
tecnológico**

# El Directorio de Participantes del Sistema de Finanzas Abiertas estará gestionado por la CMF

- Es un **registro centralizado** y regulado que identifica y organiza a las entidades que participan en el SFA.
- Permite la **búsqueda, consulta y actualización de los participantes** habilitados en el SFA, incluyendo sus datos de registro, autorización, roles y perfiles, recursos de API, certificados digitales, entre otros.

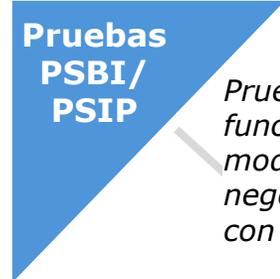


# Sandbox Tecnológico para el Sistema de Finanzas Abiertas

## Infraestructura para pruebas de modelos de negocio y validación técnica

### Pruebas PSBI/PSIP

- Testeo de modelos de negocio con datos simulados (MOCK).
- Entorno seguro y controlado.



*Pruebas funcionales de modelos de negocios con datos MOCK*



### Pruebas con el Directorio

- Testeo de integración técnica con el Directorio de Participantes.
- Ambiente pre-productivo de pruebas del Directorio.

*Testeo pre-productivo con el Directorio*



### Registro de Participantes Sandbox

- Habilitación técnica y acceso a herramientas.



*Habilitación Participantes*

*Swagger y Material SFA*

### Centro Documental

- Swagger + material técnico del SFA.
- Documentación para implementar APIs.



Co-financiado por el BID, para ser utilizado como un **bien público regional**.

Contribuye al financiamiento del sitio web del SFA, en la página de la CMF.



# ¿Cómo se verán estos beneficios para los usuarios?

Fuente: Lineamientos para el Desarrollo de un Marco de Finanzas Abiertas en Chile, con foco en Competencia e Inclusión Financiera (2021), Ministerio de Hacienda



## Préstamos y evaluación crediticia

A través del acceso a data transaccional de patrones de consumo se podría facilitar el uso de modelos innovadores de *scoring* de riesgo.



## Seguros

El consumidor podrá hacer uso de su comportamiento de la póliza para obtener mejores condiciones, seguros personalizados, entre otros.

# Iniciación de pagos

## Un caso de uso regulado por la Ley Fintec.

Fuente: Lineamientos para el Desarrollo de un Marco de Finanzas Abiertas en Chile, con foco en Competencia e Inclusión Financiera (2021), Ministerio de Hacienda



### Iniciadores de pagos

Realización de pagos de forma fácil y rápida a terceros, directo desde su cuenta, prescindiendo del uso de la red de tarjetas bancarias.



### Ahorro remanente o conductual y micro-pagos

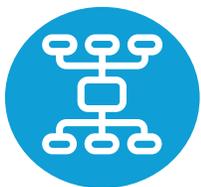
Modelos que permiten a los usuarios acumular seguros/inversiones a través de actividades diarias. Por ejemplo, cada café que compres, un porcentaje mínimo y/o los pesos que falten para llegar a una cifra redondeada se podrán destinar a un seguro de vida con ahorro y/o a una inversión.

# Onboarding y verificación de identidad, agregación de información y marketplaces



## Onboarding y verificación de identidad

Instituciones acceden – con consentimiento del cliente – a información financiera y personal que tienen en otras entidades para agilizar y facilitar el proceso de incorporación de nuevos usuarios y validar su identidad de forma segura, ágil y sin fricciones. Sin repetir formularios, por ejemplo.



## Agregación de información y administración de finanzas personales/empresariales

Con la autorización del cliente, instituciones podrán reunir los datos de los productos financieros de un cliente en un solo lugar. Facilitaría el conocimiento y manejo de su información financiera a través de un estado de cuenta unificado y que entrega sugerencias y/o activaciones de educación financiera.

Lo equivalente para Pymes (BFM).



## Marketplace de servicios y productos financieros

Habría espacio para la creación de plataformas que consoliden la información de los distintos servicios y productos financieros, facilitando así para el usuario la comparación de las alternativas disponibles en el mercado.

# Aún existen desafíos que los participantes del sistema y CMF tienen que abordar

## Regulatorios

- Avances en emisión de normativa complementaria del SFA: Anexo 3 y 4, normas de información para supervisión, monitoreo continuo y análisis de participantes del SFA.

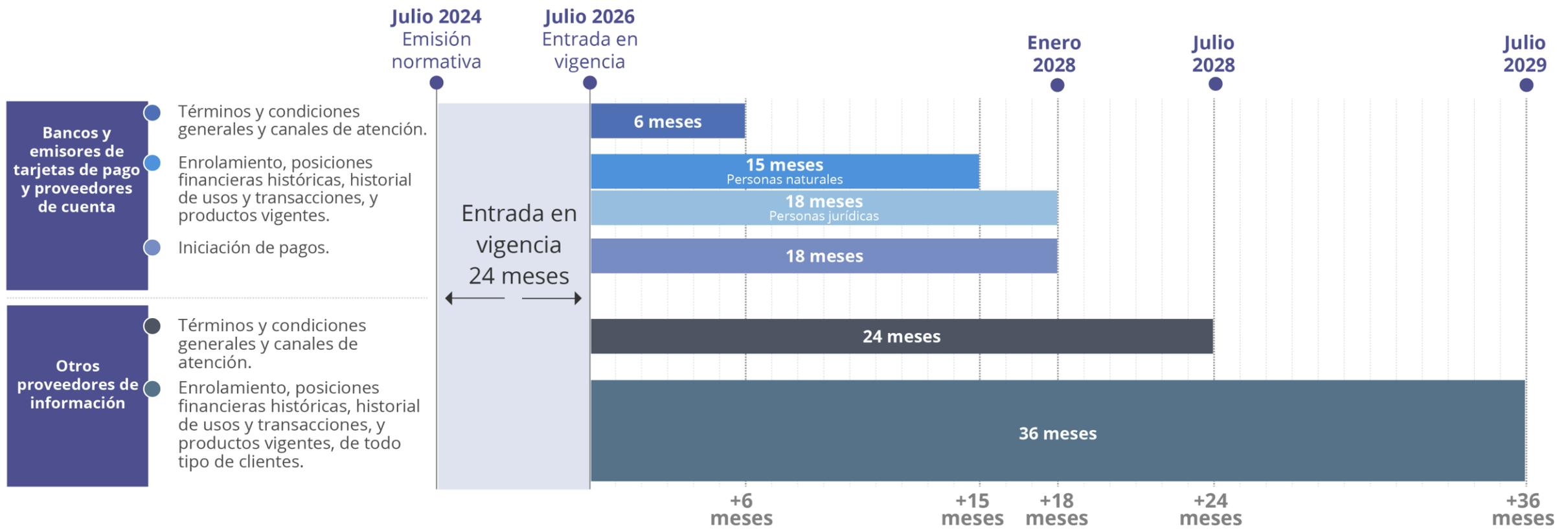
## Implementación

- **CMF:** Pruebas pre-productivas del Sandbox Tecnológico y el Directorio.
- **Participantes:** Cumplimiento de requerimientos de APIs regulatorias, requisitos de seguridad, certificaciones, entre otros. Implementación con gradualidad.

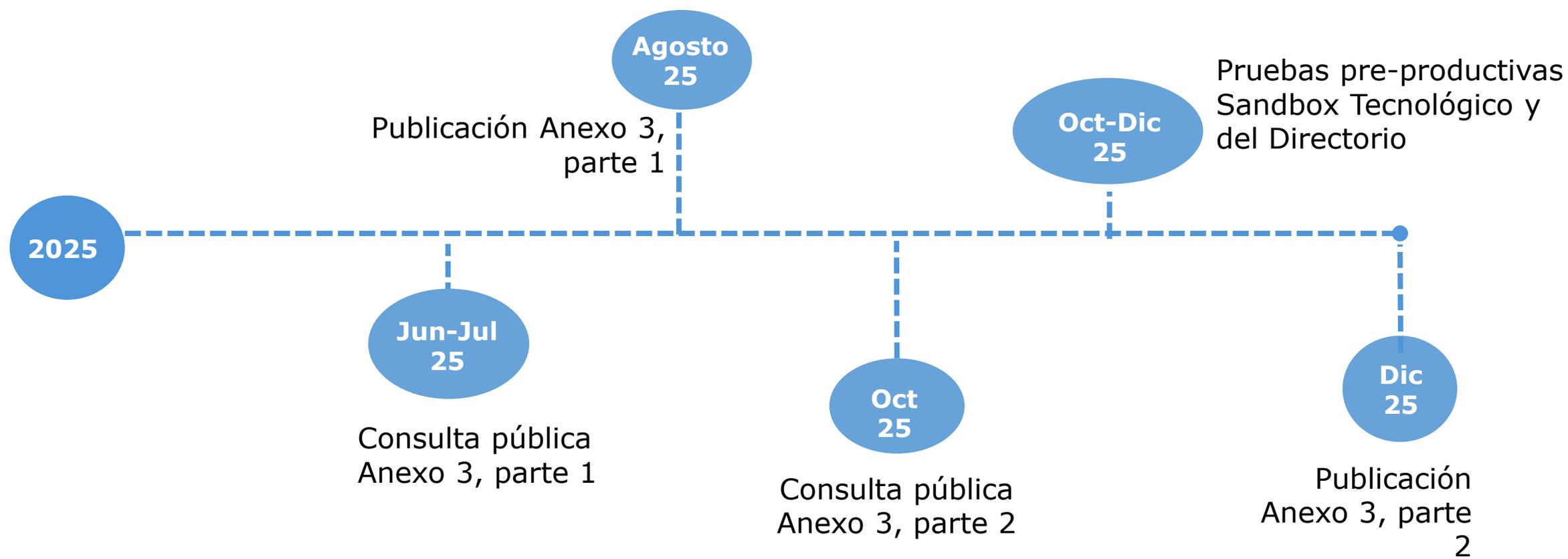
## Trabajo Colaborativo

- Potenciar el trabajo del Foro del SFA y el ecosistema financiero para construir un SFA robusto, interoperable y valioso para los usuarios.
- Comunicar de manera efectiva los beneficios del SFA a los usuarios finales, empoderarlos en el uso de sus datos y fomentar decisiones financieras informadas.

# Calendario de implementación gradual en un horizonte de 5 años



# En el corto plazo: trabajando intensamente en la regulación y piezas clave del SFA



## Reflexiones finales

- ✓ La implementación del SFA implica complejidades técnicas, operativas y de coordinación entre múltiples actores, que requieren una hoja de ruta clara y una gobernanza efectiva que acompañe este proceso de forma sostenida.
- ✓ La CMF recoge en diversas instancias las opiniones técnicas del sector privado para el desarrollo de la regulación a través de mesas consultivas y foro.
- ✓ El SFA habilita nuevos modelos de negocio, fortalece los servicios existentes y fomenta una innovación orientada a la inclusión. Esto puede traducirse en una oferta de servicios más diversa y ajustada a las necesidades de las personas.
- ✓ El SFA no es solo un cambio tecnológico, sino una transformación profunda del ecosistema financiero que exige nuevas formas de operar y colaborar, con el usuario como eje central.
- ✓ Para que el SFA sea inclusivo, la innovación debe estar centrada en las personas, acompañada de educación financiera. Sin ello, existe el riesgo de crear soluciones avanzadas, pero desconectadas de las necesidades reales de las personas.

# Sistema de Finanzas Abiertas: Promotor de la competencia e inclusión financiera

**Solange Berstein J.**  
Comisión para el Mercado Financiero  
Junio 2025



COMISIÓN  
PARA EL MERCADO  
FINANCIERO